

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios conven-
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Jueves 22 de Agosto de 1918

Núm. 10.074

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Pro-
vincias, 8,50 trimestre.— Extranjero, 20 pe-
setas semestre.

Año XXIII

CORPORACION DE RECLUTAS

llamamiento a filas

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se ha dispuesto lo siguiente, para la incorporación de los individuos del cupo de instrucción a partir del día 5 de Septiembre.

La instrucción se efectuará a partir del día 5 de Septiembre. El plazo que ha de invertirse como preparación preparatoria o sean analfabetos será de dos meses, reduciendo a veinte o treinta días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos en el art. 433 del reglamento aplicados en la ley.

Los jefes del cuerpo activo a que pertenecían los reclutas llamados por esta circular, comunicarán directamente a los interesados si residen en la misma localidad, o por conducto de las autoridades militares o civiles de la población de su residencia en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el cuerpo donde están destinados y la población en donde tiene su residencia la plana mayor del mismo.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio, que habrán de presentarse los capitanes generales, previo informe de los jefes de cuerpos, podrán disponer lo incorporación e instrucción de referencia en dos grupos sucesivamente, en analogía con lo dispuesto en el art. 532 del reglamento citado, siempre que el número de hombres a incorporar exceda de 500; debiendo tenerse en cuenta que esta instrucción no debe rebasar la fecha del 20 de Diciembre próximo, para cuyo fin, en el grupo de los primeramente llamados, se incluirá a los analfabetos, dejando para el segundo llamamiento a aquellos que por tener alguna más cultura, es preferible aprender la instrucción en veinte o cuarenta días, de forma que para el 20 del indicado mes de Diciembre hayan recibido todos ellos la instrucción militar.

El viaje de incorporación a filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en las cabeceras de las cajas de recluta; a fin de que resulte la debida economía en los transportes, se agrupará por las autoridades encargadas de expedir los pasaportes o de autorizar las listas de embarque, a todos los individuos que marchen a la misma población, en la forma que previene la Real orden de 24 de Diciembre de 1909.

Asimismo con objeto de evitar la aglomeración de reclutas en las estaciones de ferrocarril, dispondrán los capitanes generales que la incorporación se efectúe, en caso necesario, en dos o tres grupos y en igual número de fechas consecutivas, poniéndose de acuerdo, al efecto con las Compañías de ferrocarril, a fin de evitar entorpecimientos que por falta de material pudieran presentarse.

Corresponde, igualmente a los capitanes generales el recordar de oficio a las autoridades comprendidas en el art. 11 de la ley de reclutamiento, la obligación que tiene de reservar su destino a los que son llamados a prestar sus servicios en las filas del Ejército.

La jura de banderas se celebrará en todas las regiones a los quince días de haberse incorporado los reclutas efectuándose en los campos de instrucción o en los cuarteles.

Por los jefes de los Cuerpos se abonarán a los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear en incorporarse a la residencia de las planas mayores si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos, a los cuales serán reintegrados respectivos cargos. Desde el día en que verifiquen su incorporación, tendrán derecho a percibir el haber y el pan reglamentario en el Cuerpo que sirvan.

Los que hubieren servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no superior a seis meses, quedarán dispensados de incorporarse a filas para recibir instrucción, según previene el art. 435 del reglamento.

Los individuos del cupo de instrucción mientras estén recibiendo, en cumplimiento de los artículos 206 y 231 de la ley, hayan de ser destinados a cuerpo accionario como individuos del cupo de filas del Ejército, que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les corresponda cubrir las bajas, según dispone el artículo 317 del vigente reglamento a excep-

ción de los que se encuentren comprendidos en la Real orden de 22 de Octubre de 1912.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueran destinados y disfrutarán durante el período de instrucción, de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

El abono de haberes se regulará por días, observándose las prescripciones establecidas en la Real orden circular de 8 de Septiembre de 1915.

Opiniós

Filosofía do traballo galego

Bieito e un home c-unha filosofía. Por moito que se baralle contra dos augadores, do baixo oficio seu e da falla de idealidade que supón o levarse unha cuba sóbora das costas, ninguén pode nin poderá ademostrar que un augadore galego non foi nin deixará de ser un galego; e decire, un home cun fondo sentimento da súa terra e c-unha filosofía que cingue no seu sistema feitos as mancheas e cousas, cuestiós e persoas de abondo.

Cando Bieito atopa a un d'íños homes que lle berran: «¡Galego! ¡Augadore!», Bieito surrise e berra tamén. «¡Castelán! ¡Mendigol»

Eiquí tendes unha resposta moi a xeito. Porque iste homiño que pon na flauta sentementos da terra, fixo tamén pra aquí oficio que foi o seu, unha razón de forza.

—Os galegos—dí—somos homes traballadores. Un galego con peito san, con brazos e pernas, con cachola, é sempre un traballadore. Se non istá organizado pra ser un traballadore do pensamento nin siquiera un traballadore de oficina ou do taller, adicarase a un traballo máis homilde. Pero xamáis, xamáis, pedichará de porta en porta ou polas rúas adiante ou polos camiños, faguendo isa indinidade, ise rebaxamento da condición humá que se chama andare à esmola. No seo da comunidade galega, e no intimo do espírito galego, sóo pódense dare os mendigos cando ou físicamente ou moralmente sexan homes que non podan ganalo o codelo de pan de cada día polo seu esforzo. Cegos, tullidos, tocos, tolos, vellos... poden pedichare. As demais xentes—homes e mulleres—non teñen dereito a vivire a conta dos demais, n-unha falla de vergonza adraxante. Por iso os galegos foron ou son augadores e mozos de corda, ademais de ser ministros, poetas, filósofos, mariñeiros, arcebispos...

En troques, tras Castelas... Nas Castelas hai outra filosofía. As xentes queeren sere señóritas, e, denantes que faguere un traballo de esforzo, vótanse a pedichare polas rúas.

Madrid é a capital da Mendicidadania, país dos mendigos. Hainos de dez, de vinte, de trinta, de coarenta... de tudal-as idades. E nos Concellos tratan os estadistas e os concexales a diario de pórelle fin a desvergonza da súa folganza.

Pero istes mendigos (que os galegos, con máis caridade e mais agarimo chamamos proubiños) siguen adicados a esmola, e a votare istas dúas verbas que coidan abafantes: «¡Gallego! ¡Aguador!»

XAVIER MONTERO.

Madrid-Agosto-1918.

LOS MAESTROS INTERINOS

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden, concretando los casos en que dejará de nombrarse maestros interinos en las poblaciones donde exista vacante:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que únicamente en el caso de que la población en que radique la escuela vacante exista maestro o maestra que por causas independientes de su voluntad no preste servicio alguno, es cuando dejará de hacerse nombramiento de interino y aplicarse lo dispuesto en el artículo 16 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, en relación con la segunda disposición transitoria del 16 de igual mes de 1913.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 19 de Agosto de 1918.—

Alba.—Señor director general de Primer enseñanza».

Asimismo, y por otra Real orden que ayer inserta el periódico oficial, se dispone que habiendo privado la Real orden de 30 de Mayo último, resolutoria del concurso de interinos, el derecho a solicitar en lo sucesivo, por no haber solicitado en el presente, y teniendo en cuenta que las diversas disposiciones dictadas para regular el derecho de los maestros interinos y la situación de éstos, ha podido dar lugar a confusiones basadas en el desconocimiento de los preceptos aplicables, caso que no puede ni debe volver a repetirse por haberse incluido en el estatuto general del Magisterio el artículo 44, que establece de un modo claro y preciso la obligación de solicitar siempre en concurso para regular el ingreso en propiedad, y que por tal causa sería equitativa la concesión de la pena solicitada, se resuelva, en consecuencia.

Primero. Que se declare con carácter general que en el próximo concurso de ingreso de interinos podrán tomar parte cuantos maestros figuren en las listas publicadas en 1914 y 1915 y no desempeñen o hayan desempeñado escuela en propiedad; y

Segundo. Que en la convocatoria del actual concurso se incluya el artículo 44 del Estatuto, que impida la repetición del caso actual, advirtiendo que será aplicado sin apelación.

FIGURAS DEL DIA



El Zar Fernando de Bulgaria, que se halla gravemente enfermo, inspirando su estado serias inquietudes.

El calor y la sequía

Persiste, desgraciadamente, en toda España, el buen tiempo, y no hay la menor esperanza de que se produzca un cambio favorable, que remedie las dolorosas consecuencias del extremado calor que estamos padeciendo.

La sequía es espantosa en todas las provincias, y sus efectos serán terribles para la economía del país, especialmente para los campos, que difícilmente podrán ponerse en buenas condiciones para la próxima sementera.

Secos los ríos—pues hasta el más caudaloso se encuentra exhausto en buena parte de su cauce—, las industrias nos ofrecen también en gran escala los efectos de la terrible sequía.

Si el tiempo no cambia pronto, enviándonos la Providencia lluvias abundantes, las consecuencias de la sequía serán funestas en el próximo invierno.

El calor es extraordinario en todas partes.

Pocos años se han padecido tan rigurosos como el presente, persistiendo la elevadísima temperatura durante una larga sucesión de días, constante y creciente, sin una reparadora solución de continuidad.

En los últimos días se han registrado temperaturas máximas a la sombra de 42 y 43° en Sevilla, 42 en Córdoba, 41 en Cáceres y Badajoz, 39 en Jaén, Granada, Cuenca y Albacete, y 38 en Murcia, Guadalajara y Zaragoza.

En Madrid el calor ha sido sofocante, abrasador, realmente insoportable. La falta de aire agravaba las consecuencias de la elevada temperatura. La atmósfera era asfixiante.

Por efecto de la terrible calma chicha, el calor ha sido extraordinario el martes en la Corte. La máxima a la sombra pasó de 37°. La mínima no bajó de 21, durante la madrugada.

En Galicia la temperatura es también desusada. Orense, Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Ferrol y Lugo registraron estos días temperaturas de 40 y 38 grados.

Por lo que a Santiago se refiere ya hemos dicho que los 38 grados que marcó ayer el termómetro no los habíamos tenido hace muchos años.

Lo malo es que sigue.

CAMINOS VECINALES

REAL ORDEN INTERESANTE

Dispone la base segunda, párrafo B, para la celebración de los concursos tercero y cuarto, de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, que se entenderá por pueblo el territorio que está bajo la jurisdicción directa de un Ayuntamiento o de una junta administrativa, y habiendo varios poblados que no tienen aún constituida ésta.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Que se consideren provisionalmente comprendidos en este caso los que hayan notificado al gobernador por conducto del Alcalde pedáneo, o, en su defecto, de diez vecinos, su propósito de constituir dicha Junta, y así lo consignen en la proposición que debe presentarse en nombre del pueblo el Ayuntamiento del cual depende.

Segundo. Que para proceder al estudio del proyecto, es condición indispensable que la mencionada Junta esté constituida, y si no lo estuviere, al llegar a la proposición de referencia el turno de estudio del proyecto, sólo se admitirá dicha proposición si la suscribe entonces como propia el Ayuntamiento, siempre que esté dentro de las condiciones señaladas para el concurso, pero aplicándose la subvención correspondiente al término municipal.

LOCOMOTORAS NUEVAS

Estos días pasarán por Lugo, en viaje de pruebas las nuevas locomotoras que acata de recibir la compañía del Norte, procedentes de los Estados Unidos.

Se trata de probar si pueden hacer el recorrido por los puentes y túneles que existen desde León a la Coruña.

Cada una de estas máquinas pesa 98 toneladas y arrastrarán en estas pruebas seis grandes vagones nuevos, que se espera recorrerán el trayecto sin dificultades.

En este caso creemos que a la línea de Galicia se le dotará de este nuevo material, con lo que se mejorarán los servicios actuales.

De tejas arriba

EL COMETA BORELLI

En 1905 un astrónomo italiano, Borelli, descubrió el cometa que lleva su nombre.

El astro cabelludo, cuya trayectoria es bastante reducida, debe ser visible en la Tierra el año actual de 1918.

Un astrónomo del Observatorio de Marsella, M. Fayet, acaba de señalar el retorno del cometa de Borelli, que vuelve a visitarnos después de un viaje vertiginoso durante trece años por los espacios interplanetarios.

El brillo del cometa es todavía muy débil; apenas si llega a la treceava magnitud, que es el límite de visibilidad de los instrumentos astronómicos. Observado por primer vez el día 7 de Agosto, se le estudia ya atentamente en casi todos los Observatorios europeos, y cada vez va aumentando su esplendor hasta llegar al punto de su órbita más cercano a nuestro planeta.

GALICIA

CORUÑA

En el juzgado de Instrucción presentó una denuncia Carmen López Casal, vecina de Altamira, contra María Santos, la cual en la noche del 14 del corriente violentó la cerradura de la casa de aquella y se llevó un cobertor y dos sayas.

No contenta con eso la hirió en la cabeza con un martillo.

Encontrándose en la Marina Mirando como tiraban al blanco en la caseta de tiro allí sita el joven Benito Alonso Domínguez, le sustrajeron del bolsillo del chaleco un monedero de plata que contenía sesenta pesetas.

Es esperado en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica española «Reina María Cristina», que se dirige a la Habana.

Procede este buque de Bilbao, Santander y Gijón. En este puerto tomará 45 toneladas de carga general y unos 500 pasajeros.

Han contraído matrimonio en la iglesia de San Jorje, el joven D. Juan Blanco Jiménez con doña. Consuelo Fernández Martínez.

Ha regresado a Madrid la primera colonia escolar enviada por el Ayuntamiento de la Corte al Sanatorio de Oza. Se componía de 140 niños y niñas.

Don Antonio Conde presentó en el Gobierno civil una solicitud pidiendo se le conceda un terreno que es del dominio público y que está situado en la margen izquierda de la ría del Pasaje, en el sitio denominado «Agra das Falladas», con objeto de establecer en él un taller para construcción de embarcaciones menores, una rampa para el lanzamiento al mar de las mismas y demás obras necesaria.

LUGO

Se ha posesionado del cargo de juez de primera instancia de Mondoñedo don Higinio García Fernández, que era teniente fiscal de la audiencia de Málaga.

Le han sido concedidas treinta días de licencia al juez de primera instancia de Ribadeo D. Luis Pil Mejuto.

Por el artículo 29 fué proclamado diputado provincial por Vivero-Villalba, el joven abogado de Chantada D. Manuel Otero Sobog.

Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito de Villalba (Lugo) el notario de dicho punto D. Vitoriano Torné Ramos.

Dicen de Mondoñedo que el pasado sábado salió del puerto de Foz, haciendo su primer viaje a Gijón con cargamento de madera, el pailebot «Electra del Masma», propiedad de los señores Reimundo y López, bupne que fué botado en la Espiñeira el pasado mes de Mayo.

PONTEVEDRA

Ha sido detenido en Cambados José Pérez Prego como autor de las lesiones al capitán del Regimiento de Murcia señor Prego.

El detenido ha manifestado que él no hizo disparo alguno contra dicho señor, que por el contrario, al acercarse en unión de otras personas a un grupo en que se bailaba al compás de un acordeón y donde se hallaba el capitán, este último al verlos les disparó varios tiros de revólver, teniendo todos que salir huyendo.

Por el artículo 29 de la ley electoral, fueron elegidos concejales, el domingo último, en Cangas, cuatro obreros, y uno por la parroquia de Dardo.

Se asegura que a fines de la actual semana se firmará la escritura de compra del solar de Campolongo para ceder al ramo de guerra.

Adelantan los trabajos de conducción de agna a dicho solar.

En el lugar de Torroña del Ayuntamiento de Oya, han sido detenidas Antonia González y Josefa Giráldez, como presuntas autoras de un robo de 30 ferrados de maíz llevado a efecto en el horreo de su vecina Asunción Domínguez.

VIGO

Ha ocurrido en el cruce de las carreteras de Bouzas y Bayona un lamentable suceso.

El soldado Santiago Bordón García, del regimiento de Farnesio, asistente del campo de deportes del Vigo a la estación del ferrocarril, montado en uno de los caballos que han tomado parte en el concurso hípico, para embarcarlo en el tren mixto, con destino a Valladolid.

Al llegar a Peniche el caballo se asustó y despidió al jinete, el cual fué a chocar con la cabeza contra un guardacantón. El estado del herido es grave.

La distinguida colectividad artista «Linares (Rivas), que actúa en el elegante teatro Odeón, queriendo corresponder a la simpatía con que el pueblo de Vigo le ha acogido, han ofrecido a la Junta de Protección a la Infancia el dedicar una función benéfica a la merítima institución Gota de Leche.

FERROL

Se inauguró la sucursal del Banco de la Coruña. La inauguración se hizo con muy buenos auspicios. Concurrieron a efectuar operaciones muchos comerciantes y particulares. Los señores del Consejo se muestran muy satisfechos del principio.

Poco después de las cinco de la tarde del 20 fugáronse de la cárcel Antonio Viduquila Quintela, Manuel Cagiao Rey, José Iglesias López, conocido por Valentín Fontás Boado, Andrés González Blanco y Víctor Monje, procesado por robo.

Para llevar a efecto la fuga abrieron un boquete en la pared que divide el cuarto de escobas, frente al patio de la prisión y archivo notarial. Con ganzuas abrieron la puerta que da acceso al pasillo y salida a la calle.

El boquete mide veinte centímetros de ancho y veinte de alto. Ni los empleados, ni la guardia se dieron cuenta de la fuga.

Estando trabajando en el tejado de la bohardilla de la casa número 4 de la calle de Espartero, el albañil Paulino Ferrero de cuarenta y cinco años y de estado casado, tuvo la desgracia de caerse al patio de dicha casa, ocasionándose varias heridas en la cabeza, relajación muscular del torax y otras lesiones.

Se procedió en la Casa Consistorial al sorteo de las 100 pesetas que han solicitado optar a la limosna de 500 pesetas que todos los años se reparte entre los mismos, el 31 agosto, día del Santo del filántropo Marqués de Amboage.

Entraron en sorteo 659 que lo tenían solicitado. Presidió el acto el párroco del Socorro, presidente de la Fundación, D. José María Bermúdez.

DESDE CUNTIS

¡Vaya calor! Eso decimos todos a una, los que por nuestros males nos hallamos en este panorámico país. Pero apesar de ello, el calor sigue siendo respetable ¡43 grados al Sol!

Más a fin de que mejor se entere el lector poco enterado de lo que es un termómetro y de lo que son grados, vamos a citar un caso que gráficamente le revelará como aprieta el calorcito en Cuntis.

En una de las múltiples casas que albergan huéspedes económicos, dejó el otro día un bañista una vela metida en el cuello de una botella que le hacía las veces de palmaria.

Salió de su cuarto a la una para comer, fuese después a la hermosa alameda del balneario del Castro a tumbarse bajo la fronda, y cuando después de cenar dirigióse a su cuarto para dormir, vió que la vela no estaba en su sitio.

A ver, patrona ¿quien levou a miña vela? Aquí naide entrou desde vostede sa-leu, — ¡jo la dueña de la casa.

Alguien entrou, pois a vela non está. Y la patrona a negar, el huésped a afirmar, armaron un cisco de todos los demonios.

Cuando ya todo se había acabado y el sosiego volviera a los ánimos, dijo la patrona: anque non teño obligación voulle a poñer outra vela, y tomando la botella para colocarla, como viese que tenía dentro una cosa blanquecina que ocupaba unos tres dedos en el fondo exclamó: ¿pero vostí ten leite nesta botella ou que diaños ten?

Y cuando el huésped con la patrona examinaron con detención su contenido, blanco pero sólido, vieron ¡oh sorpresa! que era la esperma de la vela que derritiéndose por el calor, fuese por el cuello al fondo de la botella que le servía de palmaria. ¡Vaya calor eh!

Nosotros no hemos visto esto, pero nos lo ha contado persona veraz, y como nos lo han contando, así lo cuento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar completamente restablecido de su dolencia a nuestro querido amigo y compañero el Director del «Ideal Gallego», D. Alfredo García Ramos. Se hospeda en casa de su antiguo condiscípulo y amigo D. Marcial Campos.

El Sr. García Ramos saldrá dentro de unos días para la Coruña, pero volverá en breve, a continuar su plan curativo hidroterápico en el Balneario de la Virgen del que tan admirables resultados ha obtenido.

Celebraremos su total y pronto restablecimiento.

Aquí se desliza la vida tranquilamente. Después de cenar congregaránse los bañistas en el gran salón de fiestas del

Hotel La Virgen en donde las hermanas Lolita y Carmen Alarcón ejecutan un variadísimo programa musical, recibiendo cada noche mil aplausos y felicitaciones por su maestría y el gusto que saben imprimir a cuanto ejecutan.

Ayer Lolita tuvo que repetir tres veces un Souvenir de Kubelik; su violín parecía que lo manejaba el autor de la composición.

Alternando con las mencionadas señoras tuvimos ocasión de aplaudir la noche última a notable bandurrista señor López, exdirector de la Tuna Figaro que recorrió ambos hemisferios, a quien acompañaba al piano Miss Murel que a la par es excelente violoncellista.

Terminó la soiree como era natural que terminase, bailando un fox-trot la gente joven, y dándose un rigodón para los de avanzada edad y reumáticos.

Corresponsal.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

A las seis y media de la tarde de ayer celebró sesión supletoria el ayuntamiento. Fué presidida por el alcalde Sr. de la Riva García, asistiendo los concejales señores López Mosquera, Gil, Varela Menéndez, Vázquez Enriquez, Pimentel de Portugal, Otero, Garabal y Rosende Calviño.

Leída por el secretario accidental señor Moreiras el acta de la anterior sesión, fué aprobada.

PRECIOS DE LOS GRANOS

Se acuerda fijar los siguientes precios de los granos para pago y cobro de rentas durante el año actual.

Trigo ferrado, 6'24 pesetas y hectolitro 35'88.

Centeno, ferrado, 4'79 y hectolitro 29'01.

Maíz, ferrado, 6'41 y hectolitro 30'50. Maíz menudo, ferrado, 3'19 y hectolitro 19'34.

LOS TABLAJEROS

El Sr. Alcalde manifiesta que aunque en el orden del día no figuran ni una instancia presentada por los tablajeros ni una comunicación que ha recibido del Director de la Escuela de Artes y Oficios, dada la importancia de estos dos asuntos ha dispuesto se trajesen a esta sesión.

El Sr. Moreiras da lectura a la instancia aludida en la cual los tablajeros procuran razonar los motivos que tuvieron para intentar elevar el precio de la carne.

El Sr. Vázquez Enriquez pide se estudie una fórmula de avenencia, a fin de que no se pierden los intereses de los carniceros.

No desea ni pretende saber si el sistema que hoy se sigue en la venta de carne da o no pérdida al Municipio; pero en el primer caso estará justificada la actitud de los tablajeros al querer subir los precios. Se extiende en otras consideraciones en defensa de los tablajeros, aludiendo a lo que tienen que pagar por degüello de reses, acarreo, casilla, etc., y termina diciendo que el Ayuntamiento debe estudiar con detenimiento la instancia en cuestión.

Denuncia que en el Hospital entra carne de reses sacrificadas no se sabe cómo en la Esclavitud y en perjuicio de los carniceros de Santiago.

El Sr. Varela Menéndez manifiesta que ha oído con agrado la lectura de la instancia; pero que en ésta no se hace ninguna petición concreta, razón por la que no habiendo cambiado la situación, no comprende que es lo que se va a discutir. Lo primero que debe aclararse es lo relativo al precio del ganado, pues ha tenido ocasión de enterarse de que está en baja. Cree por lo tanto que no pueda tomarse acuerdo ninguno.

El Sr. Garabal se adhiere a lo dicho por el Sr. Varela Menéndez y añade que la carne para el Hospital, viene de fuera de Santiago, pero paga los derechos correspondientes y el Municipio nada pierde.

La presidencia hace un resumen de las gestiones que tanto oficialmente como con carácter particular realizó cerca de los tablajeros, desde que estos plantearon su pretensión de subir los precios de la carne.

Alude al Gobernador civil, cuya autoridad, durante su estancia en Santiago en Julio último, hizo ver a los carniceros que se colocaban fuera de la ley.

Dice que como Alcalde y como particular ha hecho todo lo posible por conjurar el conflicto que se planteaba en plenas fiestas del Apóstol, consiguiendo se aplazase hasta el día 28 del citado mes.

La Junta provincial de Subsistencias era la llamada a resolver en último término, y a ella se dirigieron los tablajeros, sin lograr la realización de sus propósitos.

Añade que no tiene animosidad alguna contra esos industriales; al contrario, que desea reine la mayor armonía.

En cuanto a las pérdidas que pueda tener el Municipio, no serán para perjudicar a los carniceros, sino para beneficiar al público.

Respecto a la denuncia hecha por el

Sr. Vázquez Enriquez relativa a la carne para el Hospital, dice que en dicho establecimiento se ha rechazado el citado artículo en varias ocasiones, y además tiene ordenado al Veterinario municipal que ejerza la debida vigilancia y selle la carne, al objeto de evitar sustituciones, y termina prometiendo resolver en justicia y sin apasionamiento cuando sea conocido el criterio de la Junta de Subsistencias.

El Sr. Vázquez Enriquez da gracias al Alcalde, esperando se resuelva la cuestión de la mejor manera posible.

El señor de la Riva ofrece hacerlo así, advirtiéndole que se le ha hecho una proposición para el arriendo de las casillas, y la ha rechazado.

COMUNICACION DE ARTES Y OFICIOS

Seguidamente se da cuenta de la comunicación del director de la Escuela de Artes y Oficios, convocando a una reunión con objeto de dar cumplimiento a una Real orden circular del Ministerio de Instrucción, sobre ampliación de enseñanzas.

El Sr. Vázquez Enriquez dice que la Comisión que se nombre debe leer un artículo publicado ayer por «Diario de Galicia», y se levantó la sesión.

**

El asunto de la carne de nuevo fué llevado al salón de sesiones del ayuntamiento y de nuevo ha merecido la conducta del señor alcalde, el aplauso y la aquiescencia del concejo.

Tenían razón los Sres. Varela Menéndez y Garabal cuando decían que no había nada que discutir ya que los tablajeros en su estenoso alegato no hacían más que dar explicaciones de intereses que tuvieron y que no han prosperado; y tenían razón, así mismo, cuando añadían que no habiendo variado los términos en que la cuestión se planteara desde el principio no había por que volver sobre este asunto; que era solo cuestión de seguir la conducta hasta ahora observada por el concejo.

Pudieron haber añadido que no importa tanto tener buenos o malos defensores para las causas, lo que hace falta es tener razón y la razón está de parte del Ayuntamiento como lo demuestra el hecho de que cuando se intentó la suba de la carne empezó a bajar el precio del ganado.

En este asunto, efectivamente, no debe haber animosidades; pero su resolución será fácil si conjuntamente con la armonía se obra con energía.

SANTIAGO

Se ha declarado por el ministerio de la Gobernación que los Ayuntamientos pueden optar por la celebración de la fiesta del árbol o por la del árbol frutal.

En la calle de Entremurallas se liaron a bofetadas Manuel Carballal Silvalde y Alfredo Castro Pombo. Fueron denunciados al juzgado municipal.

La Comisión provincial acordó devolver a D. Alberto Doval López la fianza de 200 pesetas que ha constituido en la Depositaria de fondos provinciales, para garantizar el suministro de acopios con destino a la conservación de la carretera de Santa Irene al puente de San Justo.

Ha sido denunciado el conductor del coche número 13 Teobaldo González por haber desobedecido a un guardia municipal y faltar a las ordenanzas municipales.

CASA DE BAÑOS Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Mañana día 23, al toque de Oración dará principio en la Capilla del Pilar del Campo de la Estrella, la novena al Glorioso San Ramón.

Habrán misas desde las siete y media hasta las diez.

Por tener abandonados unos cerdos en la vía pública fué denunciada Catalina Bello.

En el fiolato de la estación fueron aforadas hoy 46 cestas de pescado.

Coche cesto y un carro de transporte de cuatro ruedas. Se vende, con sus aparatos para dos caballos. Precios muy baratos, informes: Casas Reales, esquina a las Ruedas (Dulcería).

El brigada del regimiento de Zaragoza D. Arturo Martín-Peñazo Fernández ha ingresado en el cuerpo de escribientes militares siendo destinado al Estado Mayor Central.

Esta tarde celebra junta la sociedad de albañiles.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 10 terneros y 1 vaca. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 786 kilos de carne.

El domingo próximo se celebrará en el barrio de Pastoriza una animada romería, cuya fiesta durará tres días. En el Rosario conducirá el estandarte el joven platero D. Saturnino Lence.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La guardia civil del puesto de Santiago ha decomisado a dos traficantes cantidades de trigo, maíz, centeno y patatas que trataban de exportar dichos artículos.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En León ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Prieto Canseco, para el joven e ilustrado farmacéutico D. Luis Valbuena López, sobrino de nuestro particular amigo D. Nemesio López Caro y que desempeña actualmente la Regencia de la antigua Farmacia y Droguería de S. F. Merino e Hijo de aquella plaza.

La boda se celebrará en los primeros días de Octubre.

Nuestra enhorabuena.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CUPON NUMERO 17

Se paga a razón de pesos 2,50 moneda legal, y éstos a pesetas 1,63 cada uno, por acción, deduciendo el impuesto español de 3-30 por 100.

Autorizados para el pago

HIJOS DE FRANCISCO DEZA Santiago y Villagarcía

Hoy ha descendido notablemente la temperatura.

No es que hubiesemos sentido frío ni mucho menos, es que se humanizó más el calor pues el termómetro bajó desde ayer a hoy nada menos que siete grados.

Destinos civiles

Han sido signicados para los destinos que se expresan, los siguientes licenciados del Ejército.

Para la provincia de la Coruña: Peatón de Sada a Carnoedo, el sargento José Alcalá Martín; de Sada a Soñeiro, el sargento Antonio Lorenzo López, y cartero de la estación de Betanzos, el sargento Antonio Golpe Ponte.

Para la de Lugo: carteros de Taboada, el sargento José Ferreiro Vázquez; de Gaibor, el sargento Manuel Novo Martínez, y de Santa María de Pino el soldado Rodolfo González Páramo.

Y para la de Pontevedra: cartero de San Salvador de Poyo, el cabo Benigno Esperón Corbal, y peatón de Puente Caldelas a La Lama, el soldado Pedro Rodríguez Devén.

Por la Empresa de Automóviles El Noroeste quedan establecidos (desde el 20 de Julio de 1918) dos servicios diarios entre SANTIAGO y CORUÑA y viceversa, a las horas de doce de la mañana y cuatro y media de la tarde.

EL MAIZ ARGENTINO

A DOS GRANOS POR VECINO

Tales son los títulos que un estimado colega de la capital pone al reparto del maíz hecho por la Junta de Subsistencias a los pueblos de esta provincia.

La justificación de estos títulos está en los siguientes datos de la relación que publica el «Boletín Oficial.»

Corresponde a cada pueblo, en la proporción de 2'500 kilos por cada 100 solicitados, o sea:

- Arzúa, 4'36; Boimorto, 6'71; Curtis, 14'73; Mellid, 13'59; Pino, 4'93; Sobrado, 1'96; Toques, 2'14 y Vilasantar, 6'40. Betanzos, 31'24; Abegondo, 5'99; Aranga, 11'47; Bergondo, 11'33; Cesuras, 10'32; Coiros, 16'56; Oza de los Ríos 0'83; Paderne, 7'77, y Sada, 11'43. Carballo, 199'62; Cabana, 12'64; Coristanco, 45'84; Lage, 14'63; Laracha, 12'90; Malpica; 13'73, y Puentececeo, 102'81. Corcubión, 5'31; Camariñas, 77'40; Cee, 6'48; Finisterre, 0'51; Mugía, 3'23, y Zas, 5'13.

- La Coruña, 56'16; Arteijo, 181'63; Cambre, 15'71; Carral, 8'15; Culleredo, 135'85, y Oleiros, 84'39. Ferrol, 2'12; Moeche, 7'59; Narón, 31'97; Neda, 13'16; San Saturnino, 25'54; Serantes, 8, y Valdoviño, 80'08. Carnota, 3'09; Outes, 2'32, y Santo Comba, 244'43. Noya, 31'35; Boiro, 42'57; Caramiñal, 81,19; Lousame, 16'82; Puerto del Son, 49'48, y Riveira, 77'40. Ordenes, 8'49; Cerceda, 1'42; Frades, 6'68; Mesía, 3'18; Orosos, 2'86, y Tordo-ya, 2'58. Ortigueira, 91'33; Cedeira, 21'49; Cer- dido, 6'68; Mañón, 4'62, y Puentes, 2'09. Padrón, 7'48; Dodro, 1'75, y Rianjo- 6,45. Punteudeume, 3'56; Ares, 6'49; Caba- ñas, 5'65; Capela, 4'74; Castro, 56'27; Fene, 16,08; Montero, 10'76; Mugarzos, 9'34, y Villarmayor, 2,96. Santiago, 40'93; Conjo, 2'23, y Ve- dra, 0'75.

Como se ve, en algunos pueblos llegarán a corresponder a cada vecino dos granos.

El precio del quintal, en almacén, es de 47'40 pesetas, debiendo recoger los alcaldes el maíz en la Aduana y traer para ello los sacos o envases.

La distribución se hará los días 26, 27, 28 y 29 del actual, de cuatro a siete de la tarde.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

INSTRUCCION PÚBLICA

D. Francisco Castro Ferrer solicita del Rectorado se envíe al gobierno civil de Pontevedra su título de Licenciado en Farmacia.

Al gobernador civil de Córdoba se envió el título de licenciado en Farmacia expedido a favor de D. Francisco Cañizares.

Al Decano de la Facultad de Farmacia se enviaron los títulos de D. Francisco Falero Marquina, D. Nemesio Galindo López, D. Fermín Zaragüeta Camino y D. Octavio Roldán Cortés.

Al de Derecho el de D. José Amado Domínguez y D. Pedro Brocas Piñeiro. Al director de la Escuela de Veterinaria el de D. José Siso Somoza.

Se ha cursado al Ministerio de Instrucción pública, el expediente de D. Eduardo Vilaríño de Andrés Moreno, a fin de que se le expida el título de licenciado en Farmacia.

PAGO buen dinero por plata, tus, fuentes y demás objetos de estaño viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 21

Nacimientos.—Peregrina Seoane Rey, Carmen Rodríguez López, Eduardo Vázquez Vázquez, José María Cagide Rodríguez.

Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DIA 22

Barómetro. 739,8

Temperatura máxima al sol 44,1

Idem idem a la sombra. 31,8

Idem mínima 17,3

Lluvia 0,0

Evaporación. 1,2

Humedad relativa 43

Evaporación. S. O.

Dirección del viento

Kilómetros recorridos en las 24 horas 154

Estado del cielo Nuboso

El Barómetro tiende a Subir

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Agnas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y droguerías.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

El de Agosto saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor **INFANTA ISABEL DE BORBÓN** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El día de saldrá de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga, el de Cádiz, el vapor **LEON XIII** para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. El día de saldrá de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga, el de Cádiz, el vapor **ALFONSO XII** para Nueva York y Habana. El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, el vapor **ANTONIO LOPEZ** para Habana únicamente. Admite pasaje y carga. El día saldrá de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz el vapor **CIUDAD DE CADIZ** para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacifico.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la **COMPANIA TRASATLANTICA**, Riego de Agua, 3 y 5 y Marina 1.

LINEA DE FILIPINAS

Salvo contingencias, el vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá de Barcelona para Manila, a primeros del próximo mes de Agosto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana.

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1,000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versión de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Emeritos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color; otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, le va publicadas más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la subscripción

Las «Enciclopedias Universales» se publican por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con impresionables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; y, impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se ha en las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El coste del «Diccionario Espasa», no basta a triplicar el número de voces y contiene tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.

Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a ininidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pidanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orensé 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Invento maravilloso

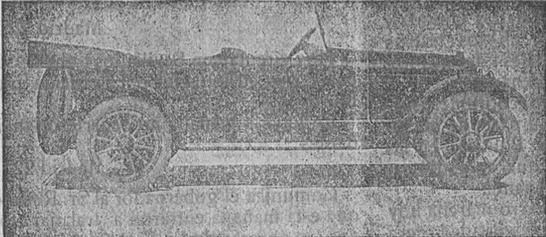
Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20-días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia «La Carmela»

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificala, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes. Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.



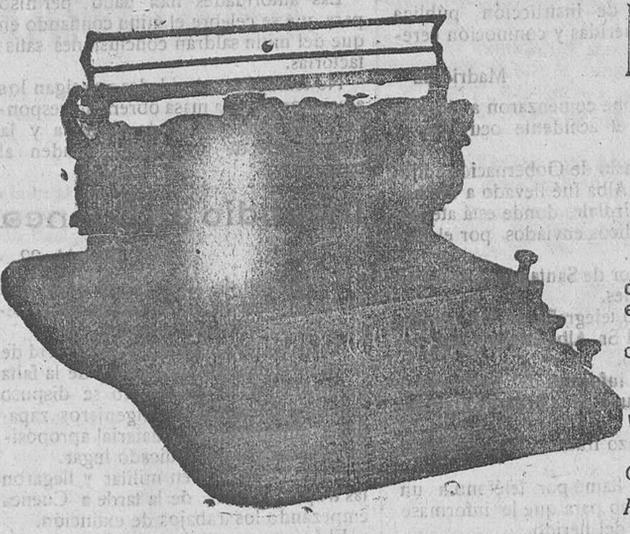
Marcelino Núñez

GARAGE CENTRAL

Fuente de San Antonio, 25

SANTIAGO

Automóviles **FORD**, modelo torpedo, entrega inmediata. Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos. Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea. Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada.

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENHEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 hay cinco severas y elegantes carrozas 5 LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados. Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería, 53

VINO Y JARABE DE DUSART

al Laotofosfato de Cal

EL JARABE DE BUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las mujeres durante el embarazo.

Se vende en todas las Farmacias